



Asamblea General

Quincuagésimo sexto período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
28 de mayo de 2003
Español
Original: inglés

Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)

Acta resumida de la 20ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el martes 20 de noviembre de 2001, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. Hasmy (Malasia)

más tarde: Sra. Korpi (Vicepresidenta) (Finlandia)

Sumario

Tema 90 del programa: Cuestiones relativas a la información (*continuación*)

Tema 89 del programa: Examen amplio de toda la cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz en todos sus aspectos

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

01-65070 (S)



Se declara abierta la sesión a las 15.10 horas.

Tema 90 del programa: Cuestiones relativas a la información (continuación) (A/56/21 y Add.1, A/C.4/56/L. 19)

Proyecto de resolución A: La información al servicio de la humanidad (que figura en A/56/21, párr. 70)

Proyecto de resolución B: Políticas y actividades de información pública de las Naciones Unidas (que figura en A/56/21/Add.1, párr. 9)

Proyecto de decisión: Aumento del número de miembros del Comité de Información (que figura en A/56/21, párr. 70)

1. **El Presidente** señala a la atención de la Comisión los proyectos de resolución A y B y el proyecto de decisión que fueron aprobados por consenso por el Comité de Información, así como las consecuencias para el presupuesto por programas del proyecto de resolución B, descritas en el documento A/C.4/56/L.19. De no haber objeciones, entenderá que la Comisión desea adoptar medidas en relación con los proyectos de resolución y el proyecto de decisión conjuntamente.

2. *Así queda acordado.*

3. **El Sr. Traystman** (Estados Unidos de América), apoyado por el **Sr. Senior** (Canadá) y el **Sr. Motomura** (Japón), dice que su delegación, aunque se sumará al consenso en relación con el proyecto de resolución B, mantiene la posición de que las medidas previstas en ese proyecto de resolución deben financiarse en el marco de los parámetros existentes para el presupuesto correspondiente al bienio 2002-2003, mediante la redistribución de recursos.

4. **El Presidente** dice que, de no haber objeciones, entenderá que la Comisión desea aprobar los proyectos de resolución A y B y el proyecto de decisión sin proceder a votación.

5. *Así queda acordado.*

Tema 89 del programa: Examen amplio de toda la cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz en todos sus aspectos (A/55/1024 y Corr.1, A/C.5/55/46 y Corr.1 y Add.1, A/56/478)

6. **El Sr. Guéhenno** (Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz) dice que durante los últimos meses el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz ha debido encarar la

difícil pero gratificante tarea de comenzar el proceso de aplicación de las recomendaciones del denominado "Brahimi I" y terminar los trámites de contratación para ocupar los 93 nuevos puestos al mismo tiempo que debe establecer un criterio en relación con la aplicación de las recomendaciones de "Brahimi II" y elaborar un presupuesto al respecto, así como prestar apoyo a 15 operaciones de mantenimiento de la paz.

7. En relación con Brahimi I, se han cubierto 88 de los 93 puestos aprobados y la mayoría de los nuevos contratados ya se han presentado para ocupar sus puestos. En cooperación con la Oficina de Gestión de Recursos Humanos (OGRH), el Departamento ha creado un programa introductorio para el personal con miras a garantizar una rápida integración de los nuevos colegas en el equipo de mantenimiento de la paz. Los candidatos se han seleccionado con arreglo a las políticas sobre contratación y asignación del personal, las opiniones del Comité Especial respaldadas por la Asamblea General, el Artículo 101 de la Carta y la necesidad de representación de los países que aportan contingentes, cuyo número se ha aumentado. Las mujeres aún representan únicamente el 32,1% del personal del cuadro orgánico, lo que se explica en parte por el hecho de que casi el 20% del personal del Departamento está integrado por militares u oficiales de policía civil adscritos por sus respectivos gobiernos con carácter rotativo, y de que muchos Estados Miembros encaran las mismas dificultades que el Departamento para contratar un mayor número de mujeres. Durante el proceso relativo a Brahimi II se alentará nuevamente a los Estados Miembros a que hagan esfuerzos especiales para proponer a candidatas que reúnan los requisitos necesarios y el Departamento seguirá procurando garantizar una adecuada representación geográfica y un adecuado equilibrio entre los géneros.

8. Refiriéndose al proceso de presupuestación y contratación relativo a Brahimi II, el orador acoge con agrado la recomendación de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) de aumentar el personal del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz mediante la adición de 92 puestos y dice que el Departamento tendrá presente el enfoque basado en los resultados recomendado por la Comisión Consultiva cuando se formulen futuras propuestas presupuestarias. Aunque algunas solicitudes presupuestarias vinculadas con las nuevas iniciativas no han sido apoyadas por la Comisión Consultiva, los 92 puestos propuestos proporcionarán al

Departamento, por primera vez desde su creación en 1992, la capacidad de fortalecer sus sistemas y procesos de gestión sin dejar de cumplir sus obligaciones en relación con las operaciones de mantenimiento de la paz. Sobre la base de la experiencia adquirida en la contratación relacionada con Brahimi I, cualesquiera nuevos puestos autorizados se llenarán rápidamente, de ser posible con solicitantes calificados aprobados durante el proceso relativo a Brahimi I. Los anuncios de vacantes para muchos de los nuevos puestos previstos se darán a conocer para fines de 2001, aunque se aclara que esos puestos se están anunciando con sujeción a la aprobación de la Asamblea General. Los anuncios también se distribuirán a los Estados Miembros con miras a la adscripción de personal militar en activo y de personal de policía civil, incluso en relación con un número determinado de puestos de rotación normal.

9. El aumento de los recursos del Departamento que ha recomendado la Comisión Consultiva, de ser apoyado por la Quinta Comisión, representará un aumento del 50% respecto de los recursos de personal que existían con anterioridad a la aplicación de las recomendaciones formuladas en el informe Brahimi y el Departamento tiene plena conciencia de la responsabilidad añadida que ello entraña. El apoyo adicional colocará por primera vez al Departamento en una posición que le permitirá mejorar considerablemente sus operaciones. Ya se ha hecho un progreso considerable y el orador ha establecido cinco objetivos estratégicos para apoyar las actividades de reforma en curso. Gracias al aumento en el número del personal, la reforma de la cultura de gestión del Departamento permitirá aplicar un criterio más proactivo que tenga en cuenta la capacidad de cada componente y mejore la coordinación interdepartamental. La reorientación de las relaciones del Departamento con las misiones sobre el terreno permitirá, mediante la mejora de las comunicaciones y la coordinación, delegar una mayor autoridad sobre el terreno y destacar el papel de la sede en la prestación de un mejor apoyo y de orientación estratégica. El aumento de la capacidad de despliegue rápido se logrará mediante la identificación de los recursos necesarios y el establecimiento de sistemas para garantizar su disponibilidad. El fortalecimiento de relaciones con los Estados Miembros y los órganos legislativos también es esencial para fomentar la capacidad, garantizar el intercambio de información y fomentar una relación de confianza con los Estados Miembros con miras a una movilización efectiva y rápida. El fortalecimiento de relaciones con otras partes del sistema de las

Naciones Unidas, mediante la creación de alianzas y el aprovechamiento de la experiencia de los asociados en el mantenimiento de la paz y del sistema de las Naciones Unidas, contribuirá al éxito de las operaciones de mantenimiento de la paz cada vez más complejas y garantizará una mejor integración y coordinación.

10. Con la aplicación de esas estrategias, el Departamento mejorará no sólo sus procedimientos y procesos estructurales, sino también la calidad de su trabajo. Por ejemplo, como resultado de los exámenes amplios y con objeto de mejorar la gestión, se ha establecido un Equipo de gestión del cambio, integrado por personal de todas las esferas del Departamento, para orientar proyectos relativos a un sector concreto y los proyectos intersectoriales encaminados a sentar una base sólida para reformar la cultura de gestión del Departamento. El equipo responde directamente al Secretario General Adjunto y, de ser aprobado por la Asamblea General, el Director de la Gestión del Cambio encabezará el equipo en la promoción de una gestión adecuada.

11. Otra mejora ha sido la creación de dos entidades separadas, la División Militar y la División de Policía Civil. En relación con la primera, la llegada de personal para ocupar los puestos aprobados ha permitido una reorganización en cuatro esferas: planificación militar; capacitación y evaluación; establecimiento de fuerzas y personal militar; y operaciones militares en curso. Con ello se mejorará considerablemente la forma en que se presta asesoramiento militar al Departamento y apoyo a las misiones sobre el terreno y a los Estados Miembros. Además, para mejorar el apoyo que se presta a las misiones en materia de planificación y coordinación al tiempo que se mantiene la cadena de mando, se han trasladado o “colocado” elementos que tienen una interacción diaria y normal; el personal de policía y el personal militar trabajan en la misma zona y pueden apoyarse mutuamente y establecer equipos integrados con miras a una mejor coordinación de las actividades. Lamentablemente, el personal del Departamento en su conjunto está disperso en el edificio de la Secretaría y en numerosos locales externos, por lo que el orador insta a la Secretaría a abordar las preocupaciones relativas al establecimiento de condiciones de trabajo apropiadas.

12. Se han adoptado dos medidas adicionales importantes en relación con la aplicación de las recomendaciones del Grupo de expertos presidido por el Sr. Brahimi (A/55/305-S/2000/809): se ha establecido un equipo de tareas integrado para misiones y se han

elaborado estrategias para el despliegue rápido. El Departamento participa actualmente en un equipo de tareas muy activo para el Afganistán y también preside los equipos de tareas para Timor Oriental y la República Democrática del Congo. En relación con el equipo de tareas integrado para misiones correspondiente al Afganistán, el Secretario General y su Representante Especial pondrán en práctica dos recomendaciones de importancia crítica: la necesidad de comunicar claramente a los Estados Miembros lo que necesitan saber, así como el establecimiento de un equipo oficial de tareas integrado para misiones en que participen especialistas en las esferas política, humanitaria, logística, administrativa, de información pública y de la coordinación de la seguridad. La experiencia acumulada en el Afganistán, primer caso real de aplicación de la estrategia relativa a los equipos de tareas, contribuirá a seguir mejorando la capacidad de la Organización para coordinar la gestión de las crisis.

13. Avanzan los trabajos en relación con la elaboración de un manual estratégico sobre operaciones multidimensionales de mantenimiento de la paz que proporcionará a todo el personal sobre el terreno un panorama de los principales componentes y asociados en las operaciones multidimensionales de mantenimiento de la paz y el fundamento estratégico que las vincula. Un segundo volumen contendrá instrucciones sobre la ejecución de las tareas básicas y recurrentes de las operaciones de mantenimiento de la paz en un marco cronológico determinado, así como un conjunto de prácticas óptimas y mecanismos de evaluación. El Departamento también está haciendo todo lo posible para mejorar el Sistema de Acuerdos sobre Fuerzas de Reserva de las Naciones Unidas (UNSAS) y, en ese sentido, para elaborar “listas de reserva”. La respuesta a esto último ha sido insuficiente y, sin embargo, el Sistema de Acuerdos sobre Fuerzas de Reserva de las Naciones Unidas no puede funcionar sin contribuciones suficientes e información actualizada. En cuatro misiones —la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC), la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNAMSIL), la Misión de Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea (MINUEE) y la Administración de Transición de las Naciones Unidas en Timor Oriental (UNTAET)— las unidades de capacitación en las misiones tuvieron resultados satisfactorios por lo que se ampliarán a otras misiones a partir de 2002. También se ha alcanzado progreso en el proyecto relativo a las cuestiones de género y el mantenimiento de la paz. Su segunda etapa, concluida la semana

anterior, incluyó un módulo de capacitación para misiones sobre el terreno y un módulo de capacitación general sobre cuestiones de género para uso de los Estados Miembros durante la etapa de capacitación previa al despliegue. Hasta el momento, se ha impartido capacitación en materia de sensibilización respecto de las cuestiones de género a 800 integrantes de misiones. Seis de las publicaciones de capacitación más importantes se distribuirán a los Estados Miembros y las misiones sobre el terreno en los seis idiomas oficiales de la Organización. La introducción de módulos de capacitación uniformados representa un importante cambio en el enfoque de la Organización sobre la preparación para las misiones de mantenimiento de la paz.

14. El aumento del apoyo a la dotación de personal permitirá aplicar las recomendaciones prácticas que figuran en el informe del Grupo de expertos presidido por el Sr. Brahimi, que ya ha tenido un efecto transformador en algunas de las operaciones de mantenimiento de la paz de mayor alcance. Las mejoras adicionales serán el resultado del equipo de tareas integrado para misiones y de una mejor planificación, y de mejores sistemas de gestión y herramientas. No obstante, hay que fortalecer considerablemente la capacidad de despliegue rápido; la buena voluntad, la capacidad y el apoyo de los Estados Miembros resultan vitales para ese fin. En el período extraordinario de sesiones del Comité Especial celebrado en julio, el Secretario General presentó tres opciones para cumplir los plazos de 30 a 90 días establecido por el Grupo de expertos presidido por el Sr. Brahimi para el despliegue, y en octubre se celebraron consultas oficiosas con los Estados Miembros sobre opciones en materia de reserva estratégica. En esas consultas se alcanzó un consenso general sobre la necesidad de establecer una capacidad confiable de despliegue rápido, y los Estados Miembros reafirmaron su apoyo a la experiencia técnica del Departamento y los criterios básicos aplicados en la elaboración de la lista de equipos propuesta para integrar las existencias para el despliegue estratégico. Habida cuenta del tiempo necesario para la adquisición y la entrega de bienes y servicios, el Departamento reconoce la necesidad de almacenar artículos fundamentales cuya producción requiera mucho tiempo para la puesta en marcha de misiones, mientras que sus demás necesidades se atenderán mediante contratos de sistemas. La Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi desempeñará un importante papel en el apoyo a las existencias para el despliegue estratégico, y en ese sentido se prevé aumentar su capacidad. El orador

acoge con agrado el reconocimiento de los Estados Miembros de la importancia crítica de la facultad para contraer compromisos anticipados para poner en marcha una misión antes de recibir la autorización oficial del Consejo de Seguridad. En las semanas y los meses siguientes, el apoyo a los esfuerzos por mejorar la capacidad de despliegue rápido será cada vez más importante.

15. **El Sr. Al-Husseini** (Jordania), hablando en nombre del Movimiento de los Países No Alineados, dice que, en su comunicado aprobado en la Reunión Ministerial celebrada la semana anterior, los países no alineados expresaron su preocupación por el hecho de que sus nacionales ocuparan únicamente 24 de los 93 puestos del Departamento aprobados con arreglo al aumento complementario de emergencia, aun cuando esos países constituyeran la mitad del número de miembros de la Organización. De ahí que las garantías del Secretario General Adjunto en relación con un cumplimiento más cabal de lo dispuesto en el párrafo 3 del Artículo 101 de la Carta de las Naciones Unidas sobre el equilibrio geográfico sean alentadoras. De establecerse una operación de mantenimiento de la paz en el Afganistán, se hará cuanto se pueda para garantizar la más amplia distribución geográfica posible, pues una representación geográfica limitada puede resultar muy peligrosa.

16. **El Sr. Schelstraete** (Bélgica), hablando en nombre de la Unión Europea, pregunta si el proceso presupuestario de la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi incluye el análisis comparativo de los costos de los sistemas de contratos y el almacenamiento, y cuál opción parece ser más rentable. La Unión Europea también desea saber cuáles son los efectos de la negativa en la Comisión Consultiva a autorizar una serie de puestos en la Dependencia de Prácticas Recomendadas de Mantenimiento de la Paz del Departamento. Por último, el orador pregunta si después de las consultas celebradas en agosto sobre la eliminación de los obstáculos que entorpecen la aplicación de la “lista de reserva” se celebrará un nuevo diálogo con los Estados Miembros.

17. **El Sr. Sinha** (India) pregunta acerca de la planificación militar y logística del equipo de tareas en el Afganistán.

18. **El Sr. Hughes** (Nueva Zelanda) solicita información detallada sobre las causas fundamentales de la pobre respuesta que han tenido las “listas de reserva” y

sobre las iniciativas encaminadas a garantizar que la información del Sistema de Acuerdos sobre Fuerzas de Reserva sea pertinente y esté actualizada. Esa cuestión es de especial interés para su país, que firmará un memorando de entendimiento con el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz relativo a los acuerdos sobre fuerzas de reserva.

19. **El Sr. Kanyemera** (Rwanda) pregunta acerca de los mecanismos actuales para corregir errores. En Rwanda, las operaciones de mantenimiento de la paz han sido ineficaces; pese a las numerosas advertencias, se produjo un genocidio.

20. **El Sr. Guéhenno** (Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz) comunica al representante de Jordania que proporcionará información estadística detallada sobre la distribución geográfica en el Departamento. Tal vez la mejor forma de encarar las desigualdades sea mediante el ajuste de la oferta y la demanda en una etapa muy temprana del proceso de contratación velando por que los candidatos de países insuficientemente representados se ajusten a la descripción de las funciones. Los esfuerzos realizados hasta el momento se han centrado en aumentar la representación en el Departamento de los países que aportan contingentes. En la División Militar y la División de Policía Civil, todos los puestos mencionados en el informe Brahimi han sido ocupados por nacionales de los países que aportan contingentes salvo en un solo caso. Acepta que una representación geográfica muy amplia sería muy conveniente en caso de que se estableciera una operación de mantenimiento de la paz en el Afganistán.

21. **El Sr. Sheehan** (Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz), respondiendo a la primera pregunta formulada por el representante de Bélgica, dice que se realizó un análisis amplio y detallado, en que se incluyó hasta el artículo más pequeño, así como exámenes entre los servicios y las secciones de la División de Administración y Logística de Actividades sobre el Terreno, para determinar qué se necesitaba para la puesta en marcha de nuevas misiones. El análisis fue realizado por expertos con amplia experiencia en la puesta en marcha de misiones e incluyó un examen, para aproximadamente 10 nuevas misiones, de cada partida necesaria para las existencias, el tiempo requerido para poner en marcha una misión, las dificultades en la adquisición en cuanto a los plazos de entrega, contratos de servicios y relaciones con los proveedores. Se celebraron amplios intercambios con

los proveedores para garantizar que los artículos se pudieran suministrar con un corto plazo de aviso previo con arreglo al plan de despliegue de 30/90 días. En la mayoría de los casos, no tiene sentido desde el punto de vista financiero concertar contratos en que se paguen determinadas sumas por un equipo que va a almacenarse, ya que esas sumas podrían ascender anualmente a un porcentaje que varía entre el 20% y el 30% del costo del artículo. Tras las reuniones de agosto y octubre en que se presentó información sobre las necesidades en materia de reserva estratégica, se ha preparado un presupuesto y el concepto general de reservas estratégicas se ha examinado detalladamente. Además, se ha consultado a varios Estados Miembros que participan en el almacenamiento estratégico. Ha sido gratificante saber que la mayoría de los Estados Miembros había llegado a las mismas conclusiones que el Departamento de Operaciones Mantenimiento de la Paz y había seleccionado los mismos tipos de bienes y servicios.

22. **El Sr. Guéhenno** (Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz), respondiendo a la otra pregunta planteada por el representante de Bélgica, expresa su decepción por el hecho de que la Comisión Consultiva no haya aprobado determinados puestos en la Dependencia de Prácticas Recomendadas de Mantenimiento de la Paz, probablemente porque la solicitud no fue lo suficientemente clara, especialmente en relación con los “puntos de entrada”, y porque la Comisión Consultiva temió que la Dependencia duplicara la labor de otras partes del sistema de las Naciones Unidas. Sin embargo, la experiencia adquirida en los últimos 13 meses le ha enseñado que es necesario establecer un determinado grado de interacción entre el Departamento y otras partes del sistema para garantizar la comunicación y la coordinación eficaces. Lamentablemente, ahora será mucho más difícil fortalecer los vínculos con otras entidades del sistema de las Naciones Unidas.

23. **El General Ford** (Asesor Militar, Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz), respondiendo a preguntas planteadas por los representantes de Bélgica y Nueva Zelanda, dice que las listas “de reserva” tienen por objeto garantizar que se pueda reunir una fuerza coherente con un corto plazo de aviso previo, pero que, aunque se han celebrado varias reuniones de información, los Estados Miembros en repetidas ocasiones no han respondido en los diversos plazos establecidos. Algunos Estados Miembros han

proporcionado nombres de personal de reserva, mientras que otros han dicho que pueden proporcionar personal para algunos puestos únicamente, aunque no por anticipado, lo que no da tiempo para entrenarlos. El Departamento espera terminar de establecer a principios de 2002 una lista “de reserva” que resulte viable y, mientras tanto, sigue procurando obtener la orientación de los Estados Miembros en relación con la iniciativa.

24. En cuanto a la dotación de personal del Departamento, dice que se proporcionaron explicaciones de los anuncios de vacantes y la descripción de las funciones en relación con todos los puestos a que se hace referencia en el informe del Grupo de expertos presidido por el Sr. Brahimi, así como de los puestos rotatorios. Si bien por lo menos cinco Estados Miembros adicionales están representados actualmente en la División Militar, cerca de la mitad de los países que aportan contingentes a las operaciones de mantenimiento de la paz no están representados en ninguna parte del Departamento. El orador espera que esa situación pueda remediarse en el año en curso.

Se suspende la reunión a las 16.45 horas y se reanuda a las 17.00 horas.

25. **El Sr. Gislesen** (Noruega) dice que es necesario movilizar la voluntad política para participar en operaciones mantenimiento de la paz y mejorar su planificación y desempeño. La aprobación de la resolución 1353 (2001) del Consejo de Seguridad dio lugar a una mejora en las consultas entre el Consejo de Seguridad, que adoptó decisiones en relación con los mandatos y las normas para trabar combate, y los países que aportan contingentes que participan en la ejecución de esos mandatos y la aplicación de las normas. Sin embargo, hay otras cosas que pueden mejorarse. En la resolución no se aborda la necesidad de establecer una alianza institucionalizada entre el Consejo y los países que aportan contingentes que permitiera aplicar un enfoque integrado a los conflictos. Noruega, acoge con agrado las propuestas formuladas por algunos países que aportan contingentes. La credibilidad de las Naciones Unidas descansa en su capacidad para llevar a cabo operaciones eficaces de mantenimiento de la paz, que es una de las principales tareas que debe realizar con arreglo a su mandato.

26. En las misiones en curso y en las futuras se debe tener en cuenta la experiencia adquirida en cada una de las operaciones de mantenimiento de la paz. Hay que fortalecer y ampliar el mandato de la Dependencia de

Prácticas Recomendadas de Mantenimiento de la Paz, especialmente en las esferas del desarme, la desmovilización y la reintegración, así como el género. De ahí que la recomendación de la Comisión Consultiva de crear únicamente cuatro puestos en esa Dependencia resulte decepcionante para Noruega (A/56/478, párrs. 31 y 33).

27. Aunque no constituyan un sustituto de los enfoques nacionales o mundiales, los enfoques regionales de la gestión de conflictos pueden desempeñar una función esencial en el mantenimiento de la paz, por lo que deben fortalecerse. Otro problema fundamental que debe encararse es el despliegue rápido y efectivo de nuevas operaciones sobre el terreno. Noruega ha asumido recientemente la presidencia de la Brigada Multinacional de Despliegue Rápido de las Naciones Unidas (SHIRBRIG); su despliegue en Etiopía y Eritrea puso de manifiesto los beneficios de una fuerza que ha alcanzado un alto grado de coherencia gracias al entrenamiento en común. Durante el período que ocupe la presidencia de la Brigada, Noruega prestará atención prioritaria al mejoramiento de los procesos de adopción de decisiones y generación de fuerzas, a la ampliación del conjunto de fuerzas, del número de naciones miembros y a la distribución geográfica; a la aplicación de la experiencia extraída del despliegue de la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea (MINUEE), y a poner a la Brigada a disposición de las Naciones Unidas a partir del 1° de enero 2002.

28. El VIH/SIDA constituye una amenaza grave para la seguridad internacional y socava la capacidad para resolver conflictos. De ahí que sea necesario con carácter urgente elaborar una estrategia amplia para hacer frente al VIH/SIDA en las operaciones de paz. Otra cuestión importante se refiere al mejoramiento de la coordinación entre los componentes militar y civil en las operaciones multifuncionales de paz. A ese respecto, Noruega atribuye gran importancia a la reforma de la policía civil y del sector de seguridad y acoge con agrado la propuesta de fortalecer la División Militar del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz con componentes civiles.

29. **El Sr. Maquieira** (Chile), hablando en nombre del Grupo de Río, expresa su satisfacción por la labor realizada por el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz en el examen de las recomendaciones que figuran en el informe Brahimi y en la definición de las prioridades de las Naciones Unidas con objeto de fortalecer el Departamento de Operaciones de

Mantenimiento de la Paz. Las recomendaciones del Comité Especial deberán ponerse en práctica a la brevedad posible. La estructura y el funcionamiento de los mecanismos vinculados al mantenimiento de la paz deberán evaluarse constantemente para garantizar su eficacia.

30. Es fundamental que los Estados Miembros, especialmente los países que aportan contingentes, participen en el proceso de adopción de decisiones en relación con las operaciones de mantenimiento de la paz, aunque las resoluciones del Consejo de Seguridad son de una importancia considerable. En la resolución 1353 (2001), que se está aplicando actualmente, se reconoce que la participación de países que aportan contingentes —que intervienen en la fase más peligrosa de las operaciones de mantenimiento de la paz— es un factor de gran importancia para el éxito de esas operaciones.

31. La prevención de los conflictos es la parte más importante del mandato de las Naciones Unidas en relación con el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, por lo que resulta esencial institucionalizar un mecanismo adecuado para mantener la paz, aun en lugares en que no se haya desatado un conflicto. Aunque la prevención de los conflictos es una obligación primordial de los Estados Miembros, también resulta fundamental que las Naciones Unidas presten asistencia. Cabe esperar que el Comité Especial preste especial atención a esa cuestión en su próximo período de sesiones.

32. El Grupo de Río también atribuye gran importancia a la seguridad del personal, que puede mejorarse mediante la cooperación entre el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y la Oficina del Coordinador de Medidas de Seguridad de las Naciones Unidas. La seguridad del personal se apoya en tres elementos principales: la planificación, la capacitación y la provisión de equipo confiable que disminuya el riesgo de accidentes. El Grupo de Río apoyará todos los esfuerzos que se realicen en esas esferas. También expresa su reconocimiento a todos los integrantes de las Naciones Unidas que han ofendido sus vidas por la causa de la paz.

33. **El Sr. Musambachime** (Zambia) dice que su delegación hace suya la declaración formulada por el representante de Jordania en nombre del Movimiento de los Países No Alineados y que Zambia aboga por el suministro de los recursos adecuados prometidos al Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la

Paz. En la declaración de Windhoek y el Plan de Acción de Namibia sobre la incorporación de una perspectiva de género en las operaciones multidimensionales de apoyo a la paz (A/55/138-S/2000/693), en la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad y en el informe del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (A/C.4/55/6, párr.41) se hace un llamamiento para que se preste atención con carácter urgente a la cuestión relativa a la incorporación de una perspectiva de género en las operaciones de mantenimiento de la paz. De ahí que resulte particularmente decepcionante observar que el Secretario General no haya recibido los recursos que había solicitado. El mayor número de víctimas en los conflictos corresponde a las mujeres y los niños y sólo mediante la contratación de expertos en cuestiones de género, en el terreno y en la Sede podrá lograrse que se preste la atención necesaria a sus derechos y necesidades. También es decepcionante que, pese a la recomendación del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de que se nombraran expertos en cuestiones de desarme, desmovilización y reintegración en el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, los órganos legislativos pertinentes se hayan negado a proporcionarlos. Su delegación pide que esos órganos reconsideren su decisión.

34. La delegación de Zambia acoge con agrado los esfuerzos que se realizan para mejorar el proceso de consultas entre el Consejo de Seguridad y los países que aportan contingentes. Sin embargo, aún queda mucho por hacer. Los países que aportan contingentes deben poder participar en el proceso de adopción de decisiones del Consejo de Seguridad cuando éste examine la posibilidad de recurrir al uso de la fuerza, con arreglo a lo estipulado en los Artículos 43 y 44 de la Carta de las Naciones Unidas. Otra esfera de preocupación se refiere a la distribución desigual de los puestos del cuadro orgánico en el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz. Dos regiones proporcionan más del 50% del personal del Departamento —la misma situación que el año anterior— y la mayoría de los países en desarrollo, que aportan regularmente unidades formadas, no tienen ninguna representación. Su delegación desea saber cuáles medidas está adoptando la Secretaría para lograr el equilibrio.

35. Su delegación también desea expresar su preocupación por la cuestión relativa a la seguridad aérea. Recientemente se estrelló un helicóptero en Sierra Leona y todos los que viajaban a bordo perecieron, entre ellos

dos tenientes coroneles de Zambia. Cabe esperar que los cadáveres de las víctimas se encuentren pronto y que la causa del accidente se determine a la brevedad posible.

36. **El Sr. Chowdhury** (Bangladesh) dice que su país siempre ha aportado una cantidad sustancial de contingentes a las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y que está dispuesto a aportar nuevos contingentes. El orador acoge con agrado todas las iniciativas orientadas a fortalecer la capacidad de las Naciones Unidas en la esfera del mantenimiento de la paz, como se recomienda en el informe Brahimi. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz debe fortalecerse para que pueda hacer frente al número y la complejidad cada vez mayores de las operaciones. Además, se deberá procurar evitar una proliferación de estructuras con duplicación de mandatos. La eficacia no mejora necesariamente con el aumento del número de puestos, sino mediante la adopción de otras medidas, como la racionalización de la labor, la reforma de los métodos de trabajo y la rotación del personal. Su delegación confía en que la Secretaría adoptará las medidas necesarias para aprovechar de la mejor manera posible los recursos disponibles.

37. El Movimiento de los Países No Alineados ha venido subrayando desde hace tiempo la necesidad de proceder a una distribución equitativa de puestos tanto en la Sede como sobre el terreno. Cabe esperar que la Secretaría velará por que los países en desarrollo, especialmente los que aportan contingentes, estén adecuadamente representados cuando se cubran los puestos propuestos. El éxito de las operaciones de mantenimiento de la paz también depende del consenso genuino y la coordinación entre todas las partes interesadas. Es necesario dar a las operaciones de mantenimiento de la paz una clara dirección, un mandato preciso, una estructura eficaz de mando y control y normas para trabar combate claramente definidas.

38. El establecimiento de una capacidad de despliegue rápido también es fundamental y depende de la decisión política de los Estados Miembros. La reserva estratégica media es la opción más económica y práctica para la fuerza de reacción rápida de las presentadas en el informe del Secretario General sobre la aplicación de las recomendaciones del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y del Grupo sobre las Operaciones de Paz de las Naciones Unidas (A/55/977, párr. 124). La cooperación entre el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y

el Departamento de Información Pública también es importante, y la presentación de información precisa también resulta fundamental para el logro de buenos resultados en las misiones de mantenimiento de la paz.

39. El mantenimiento de la paz debe concebirse no sólo como la separación de facciones en guerra, sino que se deben determinar las causas profundas de los conflictos y trabajar con miras al logro de una solución y se deben incorporar programas de desarme, desmovilización y reintegración. Su delegación también expresa su preocupación por el hecho de que algunos países no hayan pagado sus cuotas al presupuesto para las operaciones de mantenimiento de la paz, lo que dificulta el reembolso a los países que aportan contingentes y coloca una carga especialmente onerosa sobre los países en desarrollo. Su delegación exhorta a todos los Estados Miembros a que paguen sus cuotas íntegramente y en los plazos previstos.

40. Es extremadamente importante que los contingentes y la policía civil que participan en las operaciones de mantenimiento de la paz estén adecuadamente adiestrados, como se destacó en el informe Brahimi. La capacitación es en primer lugar responsabilidad de los Estados Miembros, aunque las Naciones Unidas también pueden desempeñar un papel importante. Bangladesh ha procurado garantizar que la capacidad de sus contingentes esté a la altura de las condiciones que se exigen para participar en las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Por último, el orador rinde homenaje a todos los que se han dedicado a la causa del mantenimiento de la paz a escala mundial.

41. **El Sr. Cappagli** (Argentina) dice que a partir del informe Brahimi se está realizando una reforma sin precedentes de cada una de las etapas del mantenimiento de la paz. La Argentina acoge con agrado las recomendaciones del examen exhaustivo y las medidas adoptadas posteriormente en relación con el establecimiento de prioridades, la identificación de las capacidades que debían fortalecerse, el despliegue rápido y la coordinación.

42. En vista de la imprevisibilidad que caracteriza a los conflictos, contar con una efectiva capacidad de rápido despliegue debería ser una de las prioridades de la Organización. En ese sentido, la Argentina agradece el proceso de consultas que lleva a cabo la Secretaría con los Estados Miembros sobre la reserva estratégica de equipos.

43. La necesidad de aumentar el nivel de seguridad del personal que participa en las misiones de paz y del personal humanitario es una cuestión que causa gran preocupación e implica la adopción de una serie de medidas que comprenden la planificación de las misiones, la mejora del sistema de información pública, la provisión de equipos confiables y la capacitación. Cabe esperar que se autoricen recursos adicionales a fin de apoyar los esfuerzos que se realizan en esa esfera.

44. En cuanto al proceso de consultas con los países que aportan contingentes, la Argentina apoya el diálogo con el Consejo de Seguridad y la Secretaría como medio para lograr una real cooperación. Esa cooperación de ninguna manera pretende interferir en las competencias del Consejo, sino por el contrario contribuir a mejorar su labor. La Argentina está complacida del mecanismo de consultas establecido en el contexto del Grupo de Trabajo del Consejo de Seguridad. Sin embargo, la resistencia de algunos miembros permanentes del Consejo de Seguridad ha resultado sorprendente, y la Argentina desea alentar al Grupo de Trabajo a concluir el análisis de las diferentes posibilidades para crear un mecanismo institucionalizado de consultas que permita una mayor participación de los países que aportan contingentes.

45. **El Sr. Shen Guofang** (China) dice que la interconexión cada vez mayor entre las operaciones de mantenimiento de la paz, la prevención de conflictos y las actividades de mantenimiento de la paz hace que el mejoramiento de la coordinación y el establecimiento de prioridades claras adquieran una importancia crucial. El orador encomia el nivel de cooperación entre las Naciones Unidas y organizaciones regionales, particularmente en el África occidental y el Asia central, y subraya la necesidad de que se preste igual atención a los conflictos en todas las regiones.

46. La obtención de resultados satisfactorios en las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz depende en gran medida del apoyo político y el aporte de recursos de los Estados Miembros. Por consiguiente, es fundamental fortalecer la coordinación entre el Consejo de Seguridad y los países que aportan contingentes, tanto en materia de cooperación como de utilización de las posibilidades no aprovechadas de los mecanismos existentes del Consejo de Seguridad.

47. China apoya activamente el proceso de reformas del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de

la Paz y aguarda con impaciencia los resultados del reajuste institucional. El Gobierno está particularmente interesado en la creación de nuevos puestos, y espera que la transparencia y los principios de la distribución geográfica equitativa y el equilibrio geográfico entre los países desarrollados y los países en desarrollo se observen estrictamente. Se debe prestar atención especial a las preocupaciones de los países insuficientemente representados.

48. La Sra. Korpi (Finlandia), Vicepresidenta, ocupa la Presidencia.

49. **El Sr. Motomura** (Japón) dice que el mantenimiento de la paz es uno de los instrumentos más útiles a disposición de las Naciones Unidas en la búsqueda de la paz y la seguridad, como ha quedado demostrado con los resultados positivos de la operación puesta en marcha en Timor Oriental. Sin embargo, las misiones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz se han hecho más multifacéticas en los últimos años y el presupuesto total necesario para llevarlas a cabo también ha aumentado considerablemente. Por ejemplo, las cuotas del Japón para el mantenimiento de la paz en el año en curso ascienden aproximadamente a 600 millones de dólares. En esas circunstancias, se necesita una mayor rendición de cuentas en el establecimiento y la gestión de las operaciones de mantenimiento de la paz.

50. Su delegación acoge con agrado el diálogo establecido recientemente entre los Estados Miembros y la Secretaria sobre la cuestión del desplazamiento rápido y apoya el concepto de existencias para el desplazamiento estratégico como medio que permitirá a las Naciones Unidas desplegar con mayor rapidez operaciones de mantenimiento de la paz. Es importante que el nivel de las existencias se base en una estimación realista de las cantidades que se necesiten para que no permanezcan inactivas.

51. Pese a las propias dificultades financieras que ha encarado en los últimos tiempos, el Japón respalda el fortalecimiento de la Secretaría, particularmente del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz. Los puestos adicionales deben llenarse rápidamente y de forma que se remedie la insuficiente representación de determinados Estados Miembros. Los problemas relativos a la cultura de gestión, a que se hace referencia en el informe del Secretario General (A/55/977, párr. 35), y la movilidad del personal, particularmente entre la Sede y el terreno, destacada por el Comité Especial de

Operaciones de Mantenimiento de la Paz (A/55/1024, párr. 75), deben abordarse conjuntamente.

52. Deberá prestarse atención constante a la protección y la seguridad del personal de las Naciones Unidas y al personal asociado. Aunque el mantenimiento de la paz no está exento de peligros, se puede hacer mucho más para reducir al mínimo las bajas y los accidentes. El Comité Especial ha recomendado algunas medidas para mejorar la protección y la seguridad del personal (A/C.4/55/6), que deberán ponerse en práctica. Su delegación pide al Secretario General que presente información sobre la aplicación de esas medidas en su próximo informe.

53. Las consultas entre el Consejo de Seguridad y los países que aportan contingentes son importantes, pero deben limitarse a esos países únicamente. De conformidad con el espíritu del Artículo 31 de la Carta de las Naciones Unidas y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo de Seguridad, las consultas también deben incluir a países como el Japón, que aporta otros recursos igualmente importantes. La determinación del Japón de apoyar las operaciones de mantenimiento de la paz se pondrá de manifiesto una vez más cuando envíe a Timor Oriental un grupo de oficiales de ingeniería de las fuerzas de autodefensa en la primavera de 2002. Cabe esperar que el grupo contribuya a la estabilidad de Timor Oriental y a la paz y la seguridad en toda la región.

54. **El Sr. Schelstraete** (Bélgica), en nombre de la Unión Europea, los países asociados de Bulgaria, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia, la República Checa y Rumania, los países asociados de Chipre y Malta, e Islandia, país del Espacio Económico Europeo que es miembro de la Asociación Europea de Libre Comercio, dice que la Unión Europea se ha visto alentada por el espíritu de cooperación observado durante las deliberaciones del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz. La activa participación de la Unión Europea es una medida de la importancia que atribuye a la solución de los conflictos, y sobre todo, a las víctimas de esos conflictos.

55. Al reafirmar su compromiso, la Unión Europea confía en que seguirá apoyando las operaciones de mantenimiento de la paz en el aporte tanto de personal como de recursos. Los miembros de la Unión Europea han aportado cerca del 40% del presupuesto de mantenimiento de la paz y un número elevado de nacionales

Europeos presta servicios como militares y como agentes de policía civil bajo la bandera de las Naciones Unidas.

56. La Unión Europea acoge con agrado los resultados del debate sobre el examen amplio y el último informe del Comité Especial. Es necesario mejorar la coordinación a todos los niveles y aplicar un enfoque integrado de la gestión y la capacitación para llevar a cabo el mandato relativo al mantenimiento de la paz. La Unión Europea también espera que los organismos pertinentes de las Naciones Unidas aporten los fondos necesarios para alcanzar los objetivos mencionados. Por su parte, está preparada para aumentar su contribución a las operaciones de mantenimiento de la paz, pero espera que su inversión produzca mejoras tangibles. A ese respecto, es necesario que la Secretaría, en particular el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, aplique nuevos métodos de trabajo, adopte una nueva cultura de gestión y llegue a ser una verdadera meritocracia. La Unión Europea también apoya decididamente un mayor aumento de los recursos humanos en la Dependencia de Prácticas Recomendadas de Mantenimiento de la Paz. La Unión Europea lamenta la falta de progreso tangible en la gestión de la información y el análisis estratégico y el aplazamiento de la cuestión, sobre todo teniendo en cuenta que la mayoría de las delegaciones coincidían en que esa capacidad era fundamental para llevar a cabo operaciones de mantenimiento de la paz.

57. Una conclusión sorprendente del examen amplio es la necesidad de que otros departamentos y organismos sigan prestando apoyo al Departamento de

Operaciones de Mantenimiento de la Paz en materia de recursos y cooperación. Evidentemente, los factores que intervienen en la obtención de buenos resultados en las operaciones de mantenimiento de la paz, como contar con un personal adecuado y bien capacitado, mandatos realistas y los recursos necesarios, deben fortalecerse mediante el establecimiento de una cooperación estrecha y eficaz entre el Consejo de Seguridad, la Secretaría y los países que aportan contingentes. La Unión Europea, que durante años ha venido insistiendo en que se elabore una estrategia general de apoyo logístico, insta a la Secretaría a que siga trabajando con miras al fomento de la capacidad en relación con el despliegue rápido y efectivo, como se propone en el informe del Grupo sobre las Operaciones de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz. En las actuales circunstancias, la atención prestada por el Secretario General a la protección y la seguridad del personal de las Naciones Unidas y al personal asociado es recibida con especial agrado.

58. La Unión Europea participa activamente en el fortalecimiento de la cooperación con las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales en las esferas de la prevención de conflictos, la gestión de crisis, la ayuda humanitaria, la reconstrucción con posterioridad a los conflictos y el desarrollo a largo plazo. Además, está estableciendo una capacidad para la gestión de crisis a fin de responder mejor a las necesidades futuras de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

Se levanta la sesión a las 18.10 horas.